

Presidenta Michelle Bachelet: “Con la aprobación de la Reforma Tributaria estamos entregando una señal enorme de estabilidad y certidumbre a la economía chilena”

11 SEP 2014



La Mandataria, en la cadena nacional, subrayó que el proyecto, con todas las indicaciones que se le incorporaron, mantiene el espíritu planteado originalmente a la ciudadanía y al parlamento: “Una reforma tributaria positiva para Chile porque es justa, ya que hace que los que ganan más, paguen efectivamente lo que corresponde”. La nueva estructura impositiva disminuirá la evasión y elusión tributaria; permitirá tener incentivos modernos a la inversión y al ahorro; y se recaudarán 3 puntos del PIB, que equivalen a unos 8.300 millones de dólares.

Buenas Noches,

Permítanme tomar unos minutos de su tiempo para hacerles llegar algunas palabras.

Este 11 de septiembre es un día lleno de simbolismos. Recordamos un nuevo aniversario del golpe de Estado, que dio inicio a uno de los capítulos más dolorosos de la historia de Chile. Por eso, desde la casa de los presidentes y las presidentas de Chile, deseo enviar un saludo de afecto a todas las familias y amigos de las miles de víctimas de la dictadura.

Y quiero esta noche, cuando se cumplen seis meses de que asumimos el Gobierno de la Nación,

comunicarles que en el día de ayer, el Congreso aprobó el proyecto de ley de Reforma Tributaria, cuya versión original presentamos el 31 de marzo de este año.

En este momento, y frente a ustedes, renovamos la palabra empeñada al cumplir uno de nuestros compromisos que fue llevar adelante una reforma tributaria que nos permitirá, ya a partir de este año, entregar beneficios a la gran mayoría del país a través de programas sociales, de la reforma educacional y de inversión en salud e infraestructura.

Nos llena de satisfacción que luego de un debate amplio, que fue a ratos arduo y difícil, las diferentes fuerzas políticas hayan logrado un acuerdo y apoyen la reforma tributaria.

Quiero reconocer el apoyo que recibimos de los diversos sectores políticos y gremiales en este proceso. Y con ello me refiero a sectores de la Nueva Mayoría y también de oposición e independientes, a pequeños, medianos y grandes empresarios, académicos y profesionales que participaron de esta discusión y que enriquecieron nuestra propuesta.

Creemos firmemente en el diálogo, en el aporte para enriquecer y perfeccionar nuestros proyectos, porque esa es la forma de hacer los cambios que Chile necesita.

Este proyecto, con todas las indicaciones que se le incorporaron, mantiene el espíritu de la reforma tributaria que planteamos originalmente a la ciudadanía y al parlamento: una reforma tributaria positiva para Chile porque es justa, ya que hace que los que ganan más, paguen efectivamente lo que corresponde.

Aquí quiero ser muy clara. Nuestro compromiso es que sean las empresas y personas con más recursos quienes aporten a esta reforma, y no los más pobres o la clase media. Pensando en proteger a estos sectores es que no se subirá el impuesto de timbres y estampillas en las operaciones de viviendas DFL2, lo que incluye al 80% de las viviendas que se venden en Chile. Asimismo, se estableció en la reforma que ninguna vivienda con subsidio estatal se verá afectada por los cambios impositivos.

Segundo, esta reforma disminuirá la evasión y elusión tributaria. Cada persona que no paga sus impuestos, está restando recursos a las enormes tareas que tenemos como país, especialmente en materia de protección social, que es donde se gastan dos de cada tres pesos de nuestros recursos públicos.

Tercero, esta reforma permitirá tener incentivos modernos a la inversión y al ahorro. Estamos eliminando el FUT, e incorporando controles para que las utilidades retenidas en las empresas se destinen realmente al ahorro y la inversión y no a otros fines. Junto a ello, las PYMES recibirán un trato preferencial, que contempla beneficios largamente esperados como la ampliación del régimen de tributación simplificada a aproximadamente el 97% de estas empresas, que a contar del próximo año

solo tributarán por su flujo de caja y que tendrán 60 días más para pagar el IVA. De esta forma podemos empezar a hablar de un verdadero estatuto tributario MYPIME en Chile.

Y cuarto, se recaudarán 3 puntos del PIB, que equivalen a unos 8.300 millones de dólares. Recursos que serán invertidos directamente en mejorar la vida de los chilenos y chilenas en el corto, mediano y largo plazo.

¿De qué manera? En cosas muy concretas como destinar más de la mitad de lo recaudado para la reforma educacional, de modo no solo de mejorar la calidad sino de asegurar que el acceso a una buena educación no dependa del bolsillo de las familias ni tengamos más jóvenes endeudados como resultado de sus estudios superiores.

Con esta reforma tributaria financiaremos una educación de calidad y gratuita, ésta será realmente un derecho para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Gracias a la reforma tributaria podremos realizar las inversiones en la salud pública, en infraestructura, insumos, tecnología, remedios y en profesionales que requieren los centros de salud pública a lo largo del país, que es donde se atiende el 80% de los chilenos y chilenas.

Y también podremos fortalecer el sistema de protección social, que tiene como foco central el acompañar a nuestros compatriotas desde la gestación hasta que son adultos mayores.

Pero no sólo eso. Con la aprobación de la Reforma Tributaria estamos entregando una señal enorme de estabilidad y certidumbre a la economía chilena. Estamos definiendo la carga tributaria que nos acompañará por los próximos años y décadas. No olvidemos que las dos reformas anteriores de esta magnitud fueron en el gobierno del presidente Frei Montalva en los años 60, y la otra en el de Patricio Aylwin a comienzos de los años 90.

Hoy al aprobarse este proyecto estamos en un mejor pie para enfrentar el proceso de desaceleración que enfrenta nuestra economía, ya que cualquier duda que pudo haber existido, ha quedado despejada y no habrá más incertezas en algunos sectores o especulaciones.

Gracias a esta reforma tributaria podremos en los próximos años invertir fuertemente en infraestructura y capital humano para un mayor y mejor crecimiento económico del país.

Amigas y amigos

Han pasado 41 años desde el golpe militar que marcó para siempre la historia de Chile. Si hay una lección que tenemos que sacar como país es la condena más absoluta a la violencia en todas sus formas, venga de donde venga.

Los chilenos hemos aprendido el valor de la paz y de la democracia.

Hemos aprendido a resolver nuestras diferencias dialogando y dentro del marco de las instituciones democráticas.

Hemos avanzado mucho y, por lo mismo, debemos cuidar lo que tenemos. No permitiremos que ningún grupo o sector afecte la seguridad de las personas y el derecho que tenemos todos a vivir en paz y tranquilidad.

Los invito a que reafirmemos nuestro compromiso por la unidad de Chile, el compromiso por el interés común de la patria, que debe estar mucho más allá de la división o la ventajas particulares.

Miremos con serenidad y sobre todo con mucho optimismo lo que viene.

Tenemos tareas importantes que sacar adelante como país y ahora contamos con los recursos.

La historia nos muestra que los chilenos y chilenas somos capaces de grandes cosas si lo hacemos reunidos, con diálogo, rechazando la violencia y con el aporte generoso de todos y todas.

Muchas gracias

Sistema Tributario

ETIQUETAS :

#Impuestos y